

Ciudad, espacio público y prácticas corporales alternativas. Tras las huellas de la apropiación colectiva en la ciudad de La Plata.

Gisela Sangiao (FaHCE - UNLP) ciengrullas@gmail.com

Juan Pablo Villagrán (FaHCE - UNLP) teclajuan@yahoo.com.ar

Resumen

La ciudad es una instancia que imbrica dimensiones espaciales, temporales y sociales, configurando un ámbito donde el espacio y las prácticas entran en necesaria relación. Así, la ciudad no es un mero recipiente de la actividad humana sino que opera como agente dinámico en los procesos sociales que se desarrollan en ella, configurando una relación de interdependencia. La condición urbana que interesa aquí es aquella que concibe una relación de producción y reproducción recíproca entre lo espacial y lo social; relación en la que opera una dimensión política. En estos espacios de tensiones emergen: el slackline, el parkour, la acrobacia en telas, el jugger y otras prácticas alternativas como expresiones de alteridad en el uso y apropiación del espacio urbano de la ciudad de La Plata.

En la indagación de la urdimbre que se teje entre las prácticas corporales urbanas y los espacios públicos es posible suponer la acción de un poder ordenador del territorio que incide en las condiciones de posibilidad para la producción y reproducción de ciertas prácticas del cuerpo en el entorno urbano. Un poder no exento de fisuras, ante el que se establecen creativas estrategias de resistencia y reapropiación de los espacios para el despliegue de diversas prácticas corporales.

Palabras clave: ciudad - espacio público - prácticas corporales alternativas

Modernidad, configuración urbana e individualismo.

La geografía social aborda el estudio de la geografía entendiendo al espacio como instancia íntimamente ligada a lo social. Desde aquí, las manifestaciones geográficas (espaciales) son necesariamente producto de la relación con el factor humano colectivo; por lo que su estudio necesariamente implica observar aspectos temporales, es decir, históricos (Tobío, 2012).

Desde la perspectiva histórica, resulta interesante observar cómo el cuerpo humano y su funcionamiento constituyeron una metáfora que ordenó el pensamiento urbanista de los siglos XVIII y XIX, de modo que como señala Sennett (2010), las nuevas ideas sobre el funcionamiento del cuerpo biológico coincidieron con el nacimiento del capitalismo moderno, incidiendo así en el diseño y la configuración urbana. Comenzando por los descubrimientos de Harvey en cuanto al sistema circulatorio, las venas y arterias que distribuyen la sangre desde un centro-bomba a donde todo confluye para luego alejarse, son metáfora e inspiración para el diseño de la red de vías de circulación urbana. La circulación, un valor tanto de la medicina como de la economía, se plasmó en las ideas del urbanismo europeo del siglo XVIII y XIX, donde los planificadores intentaban organizar el tráfico según el sistema circulatorio y la mecánica sanguínea. Con sus diferencias, donde el planificador barroco buscaba el avance hacia un destino monumental, el de la ilustración exaltaba el viaje en sí mismo como fin, mientras que el higienismo decimonónico bajo el ala legitimadora del discurso médico establecía las prácticas deseables para la salud urbana, la necesidad de la oxigenación en espacios abiertos (como pulmones de la ciudad), la ventilación, la iluminación o el alejamiento de los desechos de los espacios cotidianos. En todos los casos “En el proceso de desarrollo urbano se han utilizado con frecuencia imágenes prototípicas del cuerpo, en forma transfigurada, para definir cómo debía ser un edificio o una ciudad completa” (Sennett, 2010, p.27).

Las ciudades de Europa occidental tuvieron que lidiar con la herencia del crecimiento urbano orgánico del medioevo y el renacimiento, que obligaba a tomar medidas para mejorar una trama urbana ineficiente e intrincada producto de una ocupación espontánea y no planificada del suelo. De modo que la apertura de la estrechez, la comunicación eficiente entre distintos puntos o los espacios abiertos, verdes y públicos en medio de la ciudad, fueron algunas incisiones que llevó a cabo el bisturí urbanista de las políticas estatales de los siglos XVIII y XIX: La máxima moderna “orden y progreso” se inscribía en todos los órdenes. El urbano no fue la excepción.

Así, espacios interiores y exteriores urbanos, privados y públicos, son diseñados en el siglo XIX bajo la mirada de la productividad: además de la eficiencia y la eficacia del sistema de comunicación y transporte de mercancías y personas se busca una ciudad donde los cuerpos de los trabajadores gocen de salud y comodidades con miras a la

reposición para enfrentar la siguiente jornada laboral. Así, los pulmones urbanos de plazas y parques se abrieron paso en la trama urbana abigarrada heredada del pasado como espacios para la oxigenación del cuerpo individual, del esparcimiento, el descanso y la salud, bajo el ala legitimadora del discurso médico.

En simultáneo, adelantos tecnológicos del siglo XIX aplicados a lo edilicio tales como la calefacción central, la iluminación interior, el aire acondicionado, el ascensor, la distribución de agua caliente por cañerías o la eliminación de los desperdicios dieron lugar a la construcción de edificios que cumplieron con el sueño ilustrado de un entorno urbano saludable. Sin embargo, como señala Sennett, el coste social de tales novedades fue aislación de las personas del entorno urbano dentro de la comodidad de los edificios “...la geografía de la velocidad y la búsqueda de la comodidad condujo a las personas a esa condición de aislamiento” (Sennett, 2010, p.371). Así es posible pensar que el siglo XIX, en concordancia con lógicas de la modernidad, promueve el aislamiento de los sujetos, priorizado su individualidad por sobre lo colectivo. De este modo la velocidad, como movimiento y circulación de cuerpos y de mercancías y la comodidad, como estrategia para combatir la fatiga y maximizar el confort de los cuerpos urbanos en movimiento, se conjugaron en el siglo XIX de modo que, según el autor, la tecnología fue extendiendo una experiencia corporal cada vez más centrada en el individuo, limitando a su vez el encuentro, la relación con el otro.

Sennett señala así que el siglo XIX es reiteradamente ubicado como la era del individualismo, donde las personas coexisten en las ciudades replegadas sobre sí mismas, tolerándose por indiferencia, donde el equilibrio de la sociedad se funda en la desconexión y la aislación: La era de la individualidad se impondría junto con el auge del capitalismo:

“...durante el siglo XIX, el desarrollo urbano empleó las tecnologías del movimiento, de la salud pública y del confort privado, así como los movimientos del mercado, y la planificación de las calles, parques y plazas, para oponerse a la reivindicaciones de las multitudes y privilegiar las pretensiones de los individuos (...) individuos que se sentían ajenos a los destinos de los demás” (Sennett, 2010, p.393).

Así, la reiterada voluntad decimonónica de privilegiar el movimiento de individuos y mercancías (a partir de la traza de vías de circulación eficientes o la implementación de medios de transporte novedosos que conectan la periferia con el centro) operó a favor de la velocidad, la celeridad y la eficiencia, en detrimento de la reunión de las masas

urbanas, del encuentro, de la experiencia colectiva que alguna vez fue la quintaesencia de la ciudad como fenómeno socioespacial, en consonancia con una sociedad que cada vez más se inclina hacia los intereses individuales y el desconocimiento del otro.

Sin embargo, las políticas estatales que diseñaron y financiaron las intervenciones urbanas modernas no fueron ingenuas: en la misma jugada en la que se privilegiaron los intereses del capital, de la circulación urbana y de la salud pública, los efectos de la exaltación de los intereses individuales de la era del individualismo suponen también la disuasión de la reunión, la multitud y la muchedumbre, lo que resulta una medida disciplinante, de control, reactiva a las experiencias revolucionarias del siglo XVIII (Sennet, 2010). Éstas experiencias habían dejado en evidencia la amenaza que para el poder estatal supone la reunión, la alianza por intereses comunes y la muchedumbre urbana; de modo que las nuevas tecnologías edilicias y estrategias de diseño urbano se articularon de modo de promover el aislamiento de los individuos y la desconexión con el otro, estableciendo las prácticas deseables y deseadas en el entorno urbano a través de prescripciones -muchas de ellas fundadas en el discurso médico- y regulando así los cuerpos urbanos.

De este modo, el disciplinamiento de los cuerpos urbanos se establece como un factor no menor en las intervenciones urbanas estatales del siglo XIX. Lefebvre (2013) plantea a la ciudad capitalista como paradigma del intento de imposición de mercantilización del espacio urbano; analiza el espacio asociado a la acumulación de capital, lo cual implica que los procesos de producción y de reproducción se separen, a la vez que el espacio adquiere una función instrumental. A partir de esto el urbanismo aparece como la estrategia tecnócrata de dominación de clase, que presentando un costado de planificación y racionalidad, encubre su afición por la clasificación y el control:

“...un espacio de cantidad y homogeneidad creciente, un espacio mercantilizado donde todos los elementos son ex-cambiables y por lo tanto intercambiables; un espacio policial en el que el Estado no tolera ni la resistencia ni los obstáculos. Espacio económico y espacio político que convergen hacia la eliminación de todas las diferencias.” (Lefebvre, 2013, p.293).

Desde esta perspectiva y en consonancia con Foucault, Lefebvre habla del despotismo de los proyectos políticos y urbanísticos sobre las ciudades para hacer de ellas espacios sumisos y homogéneos. Foucault (2004) analiza el funcionamiento de la disciplina sobre los sujetos, focalizando los modos en que el panóptico opera en las disposiciones

espaciales de hospitales, cuarteles, escuelas y prisiones en pos de forjar esos cuerpos dóciles. También explica el surgimiento de las naciones, la disciplina militar y el accionar de la policía desde los tiempos monárquicos: “la organización del aparato policíaco del siglo XVIII sanciona una generalización de las disciplinas que alcanza las dimensiones del Estado” (Foucault, 2004, p.218). De este modo el autor advierte cómo los espacios de normativización ganan terreno hacia el interior de las naciones, la política se nutre de instancias jurídicas mutando a biopolítica y la política se inserta en la vida. La regulación de los cuerpos urbanos queda atravesada por las intervenciones estatales que se implementan bajo éstos parámetros.

Desde aquí, el espacio público urbano, como lugar de reunión y encuentro por excelencia, de contacto con la alteridad, con el otro, ocupa un lugar que amerita observación en esta urbe de la salud urbana, el higienismo, el individualismo y por ende, el control, la regulación y el disciplinamiento.

Las plazas, parques y espacios públicos suponen la condición de posibilidad de compensar la tendencia al repliegue individual tras los muros de la comodidad y el frenesí del transporte, proponiendo el encuentro de los cuerpos pasivos que descansan en la inmovilidad del ascensor, en el asiento del metro o en el ambiente calefaccionado. Los espacios públicos y el verde urbano, en contraste con otras intervenciones urbanas y tecnologías edilicias, configuran lugares propicios tanto para la salud como para la sociabilidad, para lo colectivo y la actividad; para el encuentro con la alteridad, para la actividad colectiva. Incluso el cuerpo productivo del siglo XIX debe descansar del esfuerzo del trabajo sin incurrir en la pasividad total: Los preceptos higiénicos establecen a la estimulación circulatoria, respiratoria y muscular como pilar fundamental para asegurar cuerpos saludables que sostengan su capacidad de trabajo. Así, la posibilidad del encuentro con el otro se abre paso en plazas y parques de la era de la individualidad, el control y la regulación de los cuerpos, que bajo el argumento de la higiene urbana y la salud pública configuran elementos clave del diseño urbano. El espacio público y el verde urbano supone así un bastión posible para el orden comunitario y el encuentro con el otro que Sennett señala en declive.

Espacio público y el verde urbano en la ciudad moderna: el discurso higienista en la ciudad de La Plata.

Las plazas y parques y ciertos espacios públicos son elementos clave en la estructura urbana occidental en general. También lo son para algunas prácticas corporales en la ciudad de La Plata, que se llevan a cabo en estos espacios y no en otros.

Como se mencionó en el apartado anterior, las grandes ciudades de la Europa occidental del siglo XIX fueron objeto de acciones estatales concretas. Espacios públicos como plazas, parques, caminos y calles son emplazamientos de interés para la intervención urbana racional y premeditada. El caso es que aquellas ciudades cuyo origen se remonta a un pasado medieval o bien, de origen posterior, que fueron producto de un crecimiento orgánico, espontáneo y no planificado, además de dificultar la circulación de personas y bienes -lo que va en detrimento de las necesidades del capitalismo-, representan, desde el discurso científico moderno, un problema para la salud pública.

La nueva ciencia urbana del siglo XIX, apoyada en la ciencia médica y específicamente en el discurso higiénico, observa la necesidad de efectuar intervenciones urbanas bajo el imperativo de controlar los efectos nocivos de la urbanización acelerada y la incipiente industrialización. En este contexto, la ciudad de Buenos Aires importa y mixtura en un discurso ecléctico ideas del urbanismo reformador europeo y norteamericano, y las combina con el pragmatismo de los reformadores locales (Armus, 1996). Así, dentro del programa de ciudad racional e higiénica porteña se fue delineando la especificidad del espacio público, y dentro de él, del verde urbano: plazas, parques, bosques y paseos.

En este contexto se afianzan los escenarios verdes urbanos en consonancia con los ideales modernos de racionalidad, orden y progreso, prometiendo su contribución en la erradicación de enfermedades contagiosas relacionadas con las aglomeraciones. El imperativo de hacerse cargo de la salud pública es asumido por el Estado. En concurrencia con obras públicas de infraestructura sanitaria -distribución de agua potable o red cloacal- los espacios verdes urbanos son exaltados por sus bondades higiénicas y compensatorias en una ciudad de calles estrechas y oscuras. Como espacios abiertos en un tejido urbano abigarrado, su presencia cobra especial relevancia en tanto espacios de purificación y circulación del aire, bañados por la antiséptica luz del sol (cada vez más limitada por la construcción en altura) que alejarían miasmas y prometerían un espacio salubre (Armus, 1996). Estas ideas se articulan otorgándole al espacio verde urbano público un valor asociado a la regeneración social de voluntad

eugenésica de claro raigambre biológico e interés político, sostenido y legitimado por la ciencia moderna e implementado por el poder estatal.

En este contexto de ideas se sitúa la fundación de la ciudad de La Plata en 1882, momento de pleno auge del discurso higiénico y la problemática sanitaria porteña. La oportunidad de planificar desde cero una ciudad significó la posibilidad de materialización de una ciudad modelo regida por prescripciones higiénicas y racionales. En efecto, la ciudad de La Plata configura un caso paradigmático de concreción del proyecto urbano de la modernidad, plasmado con absoluta coherencia en el casco fundacional.

Un damero ortogonal atravesado por diagonales a cuarenta y cinco grados en perfecta coincidencia geométrica; plazas y parques en la intersección de las avenidas y las diagonales -que a su vez son puntos circulatorios convergentes-; zonas organizadas en forma de franjas destinadas a edificios públicos y culturales emblemáticos; manzanas más estrechas en el centro de la ciudad para favorecer la circulación del aire; un bosque de proporciones notables; todo ello rodeado por un cordón circulatorio verde perfectamente cuadrado. En su totalidad, estos elementos dibujan una geometría urbana simétrica y racional en la que el verde público, elemento clave para el proyecto urbano higienista, tiene un lugar protagónico en la configuración de la ciudad de La Plata.

Ahora bien, observando a la ciudad moderna y al discurso higienista desde una perspectiva de corte normativo y regulatorio, es posible ubicar al Estado como un actor que, desde el poder, establece modos deseables de habitar y practicar la ciudad. De este modo el Estado organiza el espacio urbano y edilicio, público y privado, regulando y delimitando así los cuerpos urbanos que lo habitan, encauzando sus prácticas y determinando las vidas cotidianas.

La ciudad de La Plata no es ajena a estas prescripciones. El higienismo, como otros dispositivos de la modernidad, mide, clasifica y etiqueta, separa lo normal de lo anormal, lo insalubre de lo sano, aísla y controla lo diferente o amenazante, establece aquello que puede rehabilitarse y aquello que debe excluirse. Es un dispositivo clave que da cuenta de la acción concreta de un biopoder que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana (Foucault, 1998). La salud y la enfermedad del cuerpo ya no individual sino social, son de sumo interés estatal. En esta clave,

regula -demarkando, encauzando, limitando- los modos de hacer uso de los espacios públicos y el verde urbano. Zonas delimitadas, parquizadas y equipadas para el paseo, el descanso o la contemplación, espacios de juegos infantiles o para la práctica de la gimnasia señalan, bajo un perfil recreativo, el rol de estos espacios en la tonificación de los cuerpos, el robustecimiento de las inmunidades individuales, la compensación de las rutinas urbanas.

Así, la promoción de la salud pública implica entre otras cosas, la concreción de una ciudad higiénica y racional en la que los espacios públicos y verdes de las ciudades son dispositivos clave. Sin embargo además, estos pulmones urbanos de la era del individualismo funcionan -colateralmente a los fines higiénicos- como escenarios que son al menos condición de posibilidad para la reunión, la actividad conjunta, la posibilidad del encuentro con otro, con la alteridad urbana. Así, bajo el ala normalizadora de un biopoder que ejerce acciones concretas en la planificación urbana y la salud pública, aparecen fisuras que tienden al debilitamiento de ese control: el potencial encuentro con la otredad propio de los espacios públicos puede dar lugar a la asociación por intereses comunes, con el peligro de que eso derive en una amenaza al poder instaurado, como indicó la experiencia revolucionaria del siglo XVIII. Por lo tanto, puede pensarse que el control de la salud pública materializado en el dispositivo del espacio público verde urbano, es a su vez motivo de fisura del mismo control.

El espacio público como lugar de fisura y resistencia

Desde de Certeau (2000) cabe observar a la ciudad como dispositivo que es históricamente posterior al hecho urbano. Según el autor, la ciudad como constructo inscripto en el discurso urbanístico moderno produce un espacio que rechaza y regula todo aquello que pudiera contaminarlo. Sin embargo, señala que en la vida urbana no deja de aparecer aquello que el proyecto moderno pretende excluir. El dispositivo ciudad impone las lógicas dominantes de funcionamiento de forma más o menos explícita, más o menos normativas y regulatorias, pero no está libre de fisuras por las cuales podrían emerger prácticas no contempladas en su programa. En este sentido Foucault (1998, p.173) llama a observar que

“...esto no significa que la vida haya sido exhaustivamente integrada a técnicas que la dominen o administren; escapa de ellas sin cesar”, de donde se desprende

otra vez que la resistencia al poder es la contraparte ineludible a la presencia del poder mismo.

Es posible entonces pensar a los espacios públicos de la sociedad moderna como portadores de dos facetas contrapuestas. Por un lado, como espacios de control y normalización, que delimitan las prácticas deseables, previstas y prescriptas; por otro, como espacios donde se expresa la resistencia a esa regulación. En la era del individualismo y del capital, los espacios públicos para la higiene, la regeneración de los cuerpos trabajadores y la salubridad urbana son también lugares donde se cuelan las prácticas que escapan a la acción del poder estatal. Estos espacios habilitan la reunión y encuentro con la otredad, el desarrollo prácticas que sortean los modos esperados y esperables de habitar la ciudad, de transitar, apropiarse, practicar, producir y reproducir esos espacios.

Para pensar el caso resulta fértil el concepto de heterotopía que acerca Stavrides (2016). Stavrides, retomando a Foucault, se interesa por la categorización de la espacialidad en relación al poder, arribando al término heterotopías que entiende como: “lugares reales-lugares efectivos inscritos en la institución de la propia sociedad, que constituyen una especie de contra-emplazamiento...” (Stavrides, 2016, p.166). Las heterotopías se presentan como espacios donde el orden es perturbado; lugares que enfrentan a toda intención clasificatoria que detecta y ordena, espacios de la heterogeneidad donde coexisten fragmentos que responden a distintas taxonomías. En estos espacios emerge la otredad, aquel otro que escapa a la norma: “Las heterotopías nacen cuando el deseo dominante de orden que caracteriza a la sociedad moderna se ve obligado a confrontar las ambigüedades que generan las prácticas que la materializan” señala Stavrides (p.172).

Así, la ciudad moderna perfecta, en la que cada cosa tiene su lugar, tiene que lidiar con la resistencia inherente a la misma existencia del poder ordenador, materializada en prácticas que, quizás ambiguas, escapan a la norma, a la clasificación y al orden establecido.

Finalmente en el caso concreto de la ciudad de La Plata hallamos distintas prácticas corporales alternativas y emergentes que hacen usos no previstos de los espacios urbanos, que invaden zonas diseñadas para otros fines, que se apropian temporalmente de sectores y emplazamientos para llevarse a cabo, que compiten con otras prácticas

“más legítimas”. Configuran una otredad, en el sentido que son aquello que escapa a lo dominante, a lo hegemónico, a lo prescripto o lo deseable; son “aquello otro” que sin embargo, se encuentra muy cerca. Pueden observarse múltiples casos: por un lado el skateboard en el Teatro Argentino -hasta que fue vallado- y su posterior migración a un skatepark en la circunvalación de la ciudad. También el parkour que itenera por la ciudad y tiene enclaves paradigmáticos: en plaza Belgrano, la gruta del bosque, las facultades de odontología e ingeniería y en el centro de Tolosa -lugar que les fue vedado en varias oportunidades porque las zapatillas dejaban marcas en los bordes y arruinaban la pintura- (Díaz y Scarnatto, 2010). Para el parkour, la geografía urbana configura un sinfín de posibilidades, donde distintos bordes o muros de estructuras edilicias son utilizados para practicar aterrizajes de precisión -técnica básica que es a la vez requisito y desafío-.

La acrobacia en telas y el slackline se suman entre los árboles del bosque, utilizándolos como estructuras para montar los implementos que requieren las prácticas. Asimismo el jugger disputa el espacio del parque Saavedra con prácticas más instaladas o “legítimas” apropiándose simbólica y materialmente de un sector del parque, marcando la cancha con sogas, estacas y conos en el pasto. Este juego que nace de una película, supone el despliegue de un enfrentamiento por equipos con espadas, lanzas y escudos acolchados, configurando una práctica que porta reminiscencias estéticas de enfrentamientos armados de la antigua Europa, por lo que su presencia no pasa desapercibida en el parque público.

En todos los casos se trata de prácticas emergentes que escapan a los órdenes del deporte de origen moderno o las prácticas corporales dominantes y que encuentran en espacios públicos el lugar para llevarse a cabo; no sin resistencias o conflictos. Ha de observarse entonces que en estos emplazamientos de concepción moderna y voluntad reguladora de los cuerpos urbanos se instalan hoy prácticas disidentes, como expresiones de resistencia, en una suerte de heterotopía del siglo XXI. La experiencia demuestra que el encuentro con la otredad tan temida por la mirada estatal moderna tomó, entre otras, la forma de reunión alrededor de prácticas corporales que escapan a los órdenes previstos.

Como dice Stavrides, las resistencias no deberían sólo entenderse como obstaculizaciones o rechazo a los planes que plantea el poder, sino también como la

deslegitimación de sus prácticas clasificatorias. Si la municipalidad construye un skatepark especialmente para migrar y concentrar la práctica hacia un determinado lugar, resulta desafiante la presencia de skaters retomando antiguos emplazamientos, o su itinerancia por distintos lugares de la ciudad. Casi como una burla, diversas prácticas urbanas -dinámicas, cambiantes, flexibles- escapan a la voluntad de control de modos casi caricaturescos.

Finalmente éstas prácticas que se emplazan en espacios públicos implican el encuentro, la asociación y el acuerdo colectivo. Representan el contacto con el otro, la lógica grupal bajo el interés de una misma práctica:

“La ciudad reúne a personas distintas, intensifica la complejidad de la vida social, presenta a las personas como extrañas. Todos estos aspectos de la experiencia urbana -diferencia, complejidad, extrañeza- permiten la resistencia a la dominación. ” (Sennet, 2010, p.29)

Vimos entonces que el Estado, a partir de las diversas intervenciones urbanas, ha buscado el control de los cuerpos y sus prácticas. Si el espacio público, por sus características intrínsecas motiva el encuentro y propicia el acercamiento a la otredad, la mirada estatal buscaría que éste sea un encuentro regulado, normado, encauzado, de modo de mitigar cualquier posible voluntad subversiva que atente contra el status quo. Son necesarios cuerpos saludables y disciplinados para que se inserten convenientemente en la lógica del capital: para esto hay que mantenerlos sanos, fuertes y con posibilidad de descanso y esparcimiento, funciones que el espacio público y el verde urbano cumplen como lugares para el ejercicio, la oxigenación y la recreación. Sin embargo también suponen espacios de encuentro colectivo con el riesgo que supone la posibilidad de asociación, incluso la asociación en virtud de prácticas alternativas y no hegemónicas. Las masas, las muchedumbres urbanas, se constituyeron una potencial amenaza para el poder instaurado desde las experiencias revolucionarias pasadas. Estos espacios urbanos necesarios e imprescindibles en la trama urbana occidental, bajo razones higiénicas e intereses capitalistas portan por lo tanto, la marca del poder regulador y el germen de la resistencia.

En este sentido estos espacios se constituyen como heterotopías; lugares que escapan a la clasificación, que albergan prácticas no hegemónicas, donde es posible el encuentro con la otredad, con la alteridad, en el marco de lo colectivo. Si bien como señala Sennet la modernidad, como la era de la individualidad, se caracteriza por la tendencia del

individuo a replegarse sobre sí mismo y sobre sus intereses personales; las plazas y parques y espacios públicos urbanos, aunque diseñados bajo una voluntad de la regulación del encuentro y las prácticas, se configuran como condición de posibilidad para el encuentro con el otro, para las prácticas colectivas, muchas de ellas de caracteres disruptivos, novedosos y emergentes, prácticas de resistencia que burlan el poder y se cuelan por sus fisuras, quizás deslegitimando burlescamente, complejizando el fenómeno urbano:

“En las fisuras y contradicciones de los prototipos del cuerpo en el espacio han surgido momentos y ocasiones para la resistencia (...) que, si bien no destruyeron el orden dominante, crearon una forma más compleja de vida para los cuerpos que el orden dominante buscaba formar a su propia imagen” (Sennet, 2010, p.398)

De Atenas a La Plata. Cuerpos urbanos y resistencia.

Si como señala Sennett, hoy convivimos con el dilema de los cuerpos individuales que si bien se mueven libremente en la ciudad, carecen de conciencia de los demás seres humanos, podemos preguntarnos qué lugar ocupan los espacios públicos urbanos, amplios y estancos, de encuentro y esparcimiento. Las vías de circulación urbana, como arterias y venas, producto de las necesidades de intercambio, transporte y comunicación de mercancías y personas propias de las lógicas del capitalismo moderno suscitaron, entre el frenesí de la velocidad y la pasividad de la comodidad, el movimiento y el tránsito en desmedro del encuentro. Sin embargo, el mismo pensamiento que bajo preceptos higienistas delineó plazas y parques y espacios públicos como pulmones urbanos tanto para la salud como para el control de los cuerpos, trajo aparejada la posibilidad de encuentro con la otredad, dando posibilidad de emplazamiento a prácticas novedosas, disruptivas, que escapan a los usos esperados y esperables del espacio público, proponiendo otras posibilidades y volviendo a estos emplazamientos instancias heterotópicas. Las prácticas efectivas escapan al encauzamiento, a los preceptos, materializando y resignificando los espacios urbanos a partir de modos distintos de practicar la ciudad.

Foucault incorpora la noción de tecnologías del yo que los sujetos utilizan en función de sus propios intereses, apareciendo la idea de resistencias, noción que retoma Stavrides (2016) al narrar la revuelta juvenil de Atenas. Traeremos brevemente ese ejemplo a colación. El autor explica cómo emergieron nuevas formas de espacialidad a partir de la

interrelación performativa de los jóvenes, el espacio y el control urbano: el 6 de Diciembre de 2008 un coche policial (MAT) que transitaba frente a un café fue increpado por un grupo de jóvenes, los policías descienden del patrullero y uno de ellos dispara contra un joven de 15 años que cae muerto. “Durante esa misma noche se produjeron ataques y destrozos de los barrios comerciales más caros de Atenas” (Stavrídes, 2016, p.210). Cuenta que otras ciudades se plegaron a la protesta, tomando centros educativos, luego tomaron comisarías, volcaban coches de la policía, se producían persecuciones y desmanes por distintos puntos de Grecia: La ciudad era el escenario de una reivindicación colectiva, la justicia urbana había adoptado la forma del derecho a la ciudad (Lefebvre 2013), para quien, en su perspectiva del espacio percibido, concebido y vivido este derecho presupone la acción colectiva para alcanzarlo y la ciudad se considera como la obra perpetua de sus habitantes, que son móviles y se movilizan por esta obra. Así para Stavrides, la ciudad es algo más que una agregación de bienes y servicios y sus correspondientes demandas colectiva, donde intentar entender la rebelión de la juventud ateniense de aquel diciembre, ofrece una perspectiva distinta del mundo urbano y da lugar a nuevas espacialidades emergentes.

Así, las distintas prácticas corporales alternativas de la ciudad de La Plata, desde su lugar, configuran formas de resistencia; significan y resignifican los espacios públicos, suponen nuevas formas de vivir la ciudad. Son una “otredad”, ajena y distinta aunque al alcance de la mano, que toma forma gracias al encuentro en el espacio público.

De este modo, el parkour, el jugger, el slackline o la acrobacia en telas se cuelan en las fisuras de lo esperado y esperable, y desde su condición de alteridad se apropian temporalmente de ciertos lugares en distintos espacios públicos de la ciudad. Es claro que las políticas urbanas estatales incidieron e inciden en las condiciones de posibilidad para la producción y reproducción de ciertas prácticas del cuerpo en el entorno urbano: sin duda aún hoy reverberan los ecos de un poder que desde el discurso médico moderno tuvo por objeto a la vida biológica y que encontró en el diseño de la ciudad de La Plata un lugar privilegiado de acción. Sin embargo, el poder estatal que en el siglo XIX diseñó bajo argumentos higiénicos y racionales una ciudad paradigma del urbanismo moderno alberga en su seno la resistencia hacia sí mismo.

Así, el encuentro con la otredad en el espacio público supone el enclave de lo colectivo: Estos espacios habilitan la reunión y encuentro con la alteridad, el desarrollo prácticas

que sortean los modos esperados y esperables de habitar la ciudad, de transitar, apropiarse, practicar, significar, producir y reproducir esos espacios. El espacio público es finalmente, condición de posibilidad para el desarrollo de prácticas que se cuelean por las fisuras del orden normativo, regulador y prescriptivo, dando lugar a la resistencia, el conflicto, a las tensiones y también, a la negociación.

Hoy los espacios públicos y el verde urbano de la ciudad de La Plata siguen siendo emblemáticos. No sólo por configurar manchas verdes de disposición regular a vuelo de pájaro o por enmarcar los múltiples edificios administrativos o culturales de la capital de la provincia, sino también por suponer espacios donde se concretan prácticas diversas que escapan a las clasificaciones tradicionales, que los cuerpos urbanos llevan a cabo, como grietas y fisuras en un damero urbano racional y perfecto.

Bibliografía

Armus, D. (1996) *La idea del verde en la ciudad moderna. Buenos Aires 1870 – 1940. Entrepasados : Revista de historia*, 5(10), 9-22.

De Certeau, M. (2000) *La invención de lo cotidiano. I Artes de hacer*, México, ITESO.

Foucault, M. (1998) *Historia de la sexualidad I - La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI.

Díaz, J. y Scarnatto, M. (2010) De peatón a traceur en una diagonal. El Parkour en la ciudad de La Plata. Nuevas prácticas, patrimonios motrices y formas de socialidad en *Actas de las 4tas Jornadas de investigación en educación corporal*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.904/ev.904.pdf

Foucault, M. (2004) *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. Madrid, Capitan Swing.

Sennett, R. (2010) *Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza.

Stavrides, S. (2016) *Hacia la ciudad de umbrales*. Madrid, Akal.

Tobío, O. (2012) *Territorios de la incertidumbre. Apuntes para una geografía social*. Bs. As.: UNSAM EDITA.